



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

Que, en el marco conmemorativo del **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA TELIMBELA**, jurisdicción del cantón Chimbo, provincia de Bolívar, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;

Que, la vida parroquial de **TELIBELA** se nutre del esfuerzo cotidiano, esmero y convicción de una población propositiva y luchadora, que enriquece los esenciales valores humanos e incide en la construcción de nuevos derroteros de bienestar general;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición del noble y altivo pueblo de **TELIBELA** para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con gran sentido de identidad y pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA TELIMBELA**, jurisdicción del cantón Chimbo, provincia de Bolívar, al celebrar su **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, histórica fecha que evoca la lucha y trabajo creador de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Recibido
05/08/2021
As. Sebastián
As. Jairo
20.09